

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Muñon

Aljohara Ziad Alsharif

Cine

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de

Licenciado en Cine

Quito, 11 de septiembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

Muñon

Aljohara Ziad Alsharif

Nombre del profesor, Título académico

Joseph Houlberg, MFA

Quito, 11 de septiembre de 2023

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Aljohara Ziad Alsharif

Código: 00207749

Cédula de identidad: Z079021

Lugar y fecha: Quito, septiembre de 2023

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

DEDICATORIA

Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a mi supervisor, Joseph Houlberg, por su inquebrantable apoyo, orientación y experiencia a lo largo de este viaje. Sus valiosas ideas

y constructivos comentarios han sido fundamentales para dar forma a este proyecto.

También me gustaría extender mi agradecimiento a Alfredo León y Andrés Puente por sus inestimables contribuciones, ya sea a través de fructíferas discusiones, proporcionando

recursos, u ofreciendo aliento durante los momentos difíciles.

Además, agradezco a la fundación ROMP por su ayuda y apoyo en varios aspectos de este proyecto.

Por último, quiero agradecer a mi familia y amigos su confianza inquebrantable en mí y su aliento constante a lo largo de este esfuerzo.

Sin su apoyo, este proyecto no habría sido posible. Gracias a todos de todo corazón.

RESUMEN

En un mundo donde se pone a prueba la resiliencia, “MUÑON” es un profundo documental que retrata el extraordinario viaje de Jonathan, triunfando sobre la pérdida de su pierna, imbuido de coraje, determinación y el espíritu humano transformador. Jonathan, originario de Santo Domingo y ahora residente en el este de Ecuador, enfrentó un accidente que cambió su vida mientras trabajaba junto a su abuelo, lo que resultó en una angustiada amputación de pierna debido a una atención médica inadecuada. Sin amilanarse, su espíritu inquebrantable lo llevó a buscar ayuda profesional, acudiendo a la Fundación ROMP, donde obtuvo una prótesis personalizada. Con esta nueva extremidad, Jonathan ha recuperado la esperanza, la capacidad para caminar, escalar, practicar deportes y llevar una vida normal, reflejando la resiliencia del espíritu humano y el apoyo vital brindado por organizaciones como ROMP ante la adversidad.

Palabras clave: resiliencia, Muñon, espíritu humano, coraje, determinación, amputación, prótesis, esperanza, vida normal, adversidad.

ABSTRACT

In a world where resilience is tested, “MUÑON” is a profound documentary portraying Jonathan's remarkable journey triumphing over the loss of his leg, imbued with courage, determination, and the transformative human spirit. Jonathan, hailing from Santo Domingo and now residing in Ecuador's east, faced a life-altering accident while working with his grandfather, leading to a harrowing leg amputation due to inadequate medical care. Undeterred, his unwavering spirit propelled him to seek professional help, turning to the ROMP Foundation, where he obtained a customized prosthesis. With this newfound limb, Jonathan has regained hope, the ability to walk, climb, play sports, and lead a normal life, echoing the resilience of the human spirit and the vital support offered by organizations like ROMP in the face of adversity.

Keywords: resilience, Muñon, human spirit, courage, determination, amputation, prosthesis, hope, normal life, adversity.

INDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	9
<i>DOSSIER</i>	10
FICHA TÉCNICA	11
LOGLINE	11
SINOPSIS	13
TRATAMIENTO	14
PERFILES DE PERSONAJES	18
PROPUESTA CREATIVA	20
LOCACIONES	26
Casa.....	27
Yasuni Land.....	28
Calle	29
Bote	30
ROMP	31
CAST	32
MOTIVACIÓN DEL DIRECTOR	35
Contacto	36
<i>CONCLUSIONES</i>	37
<i>REFERENCIAS BIBLIGRÁFICAS</i>	38
<i>ANEXO A: LIBRO DE PRODUCCIÓN</i>	39
<i>ANEXO B: CONTRATOS TALENTO/LOCACIONES</i>	50

INTRODUCCIÓN

En un mundo en el que la resistencia se pone a prueba en las pruebas más duras, "Muñon" se presenta como un documental profundo y poético que se adentra en el extraordinario viaje de Jonathan que han triunfado sobre la pérdida de su pierna. Esta documental desentraña una historia de coraje, determinación y el poder transformador del espíritu humano.

Jonathan, a los 17 años, nacido en Santo Domingo y actualmente viviendo en el este de Ecuador, ha experimentado una historia de superación que inspira. Mientras trabajaba junto a su abuelo podando en la finca, sufrió un terrible accidente cuando la guadaña se rompió y le causó una grave lesión en la pierna. A pesar de la difícil situación, Jonathan no recibió la atención médica necesaria y la herida se infectó, lo que finalmente resultó en la amputación de su pierna.

Después de este trágico incidente, Jonathan se enfrentó a nuevos desafíos en su vida diaria. Sin embargo, su espíritu resiliente y su determinación lo llevaron a buscar una solución. Recurrió a un amigo de su pueblo que le prestó una prótesis para dar forma a su muñón, pero lamentablemente no le quedaba bien y no le proporcionaba la comodidad que necesitaba.

Fue entonces cuando Jonathan decidió buscar ayuda profesional y encontró apoyo en la Fundación ROMP. Gracias a esta organización, pudo obtener su propia prótesis personalizada. Con su nueva prótesis, Jonathan ha recuperado la esperanza y la libertad de moverse nuevamente. Ahora puede caminar con confianza, subir escaleras, jugar al fútbol y llevar una vida normal.

"Muñon" es un testimonio de valentía y perseverancia. Nos recuerda la importancia de buscar ayuda cuando enfrentamos desafíos y la importancia de organizaciones como la Fundación ROMP, que brindan apoyo y esperanza a personas como Jonathan.

A young man with short dark hair, wearing a dark t-shirt, is shown in profile from the chest up. He is leaning his arms on a green metal railing and looking out over a vast, dense forest. The sky is filled with soft, golden light from a setting or rising sun, with scattered clouds catching the light. The overall mood is contemplative and serene.

MUÑOÑON

DOSSIER

A photograph of a kitchen scene. In the foreground, a woman with her hair in a bun is seen from the side, looking towards a man. The man is smiling and looking back at her. In the background, another person is partially visible. The kitchen has a tiled wall and various pots and pans hanging on a rack. The lighting is warm and somewhat dim.

FICHA TÉCNICA

DIRIGIDO POR ALJOHARA ALSHARIF

PRODUCIDO POR GABRIEL RUIZ

PRODUCCIÓN EJECUTIVA PEACOCK FILMS

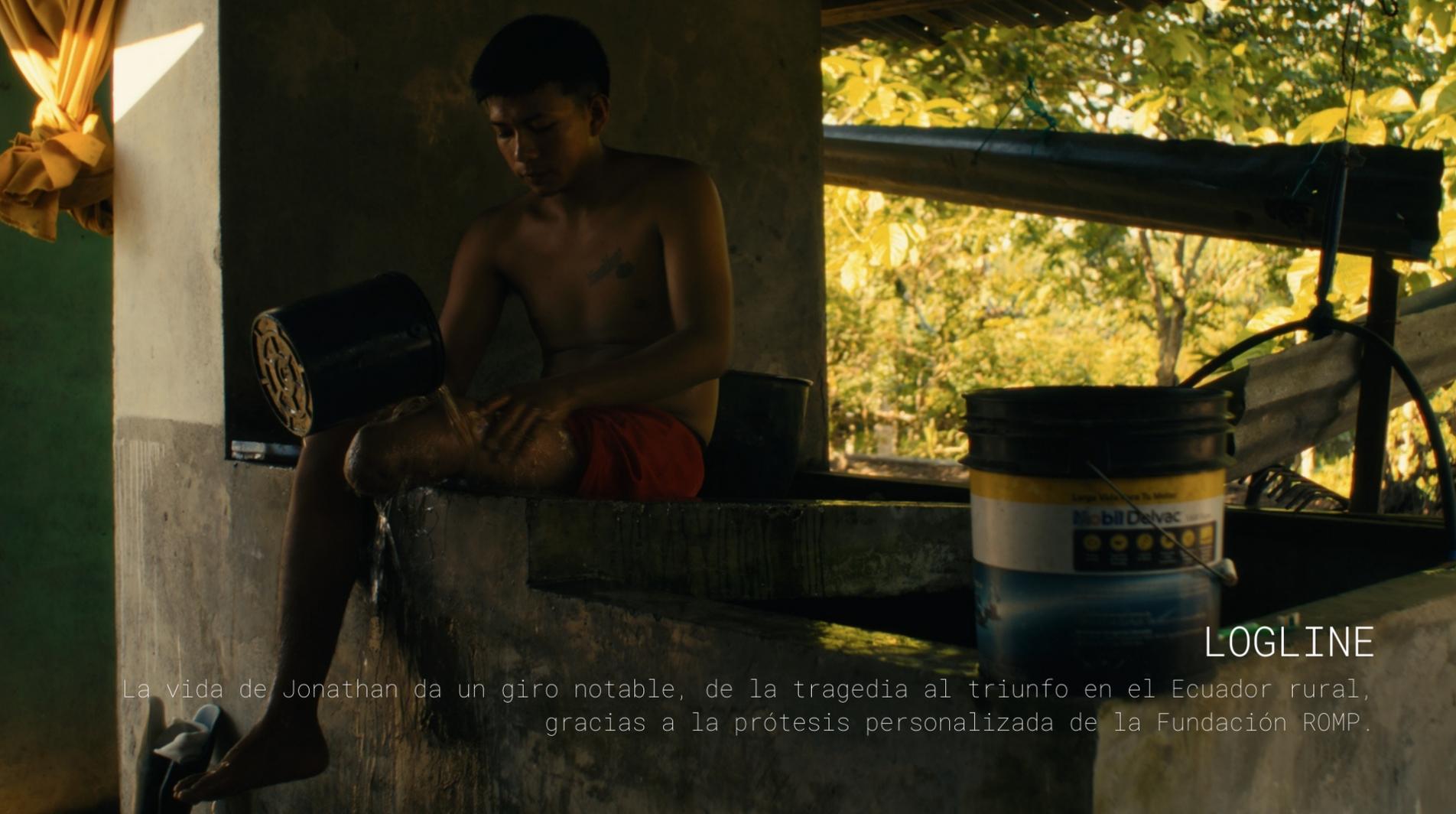
CORTOMETRAJE DOCUMENTAL

DRAMA POÉTICO 11 MINUTOS

ESPAÑOL SUBTITULADO AL INGLÉS Y AL ÁRABE

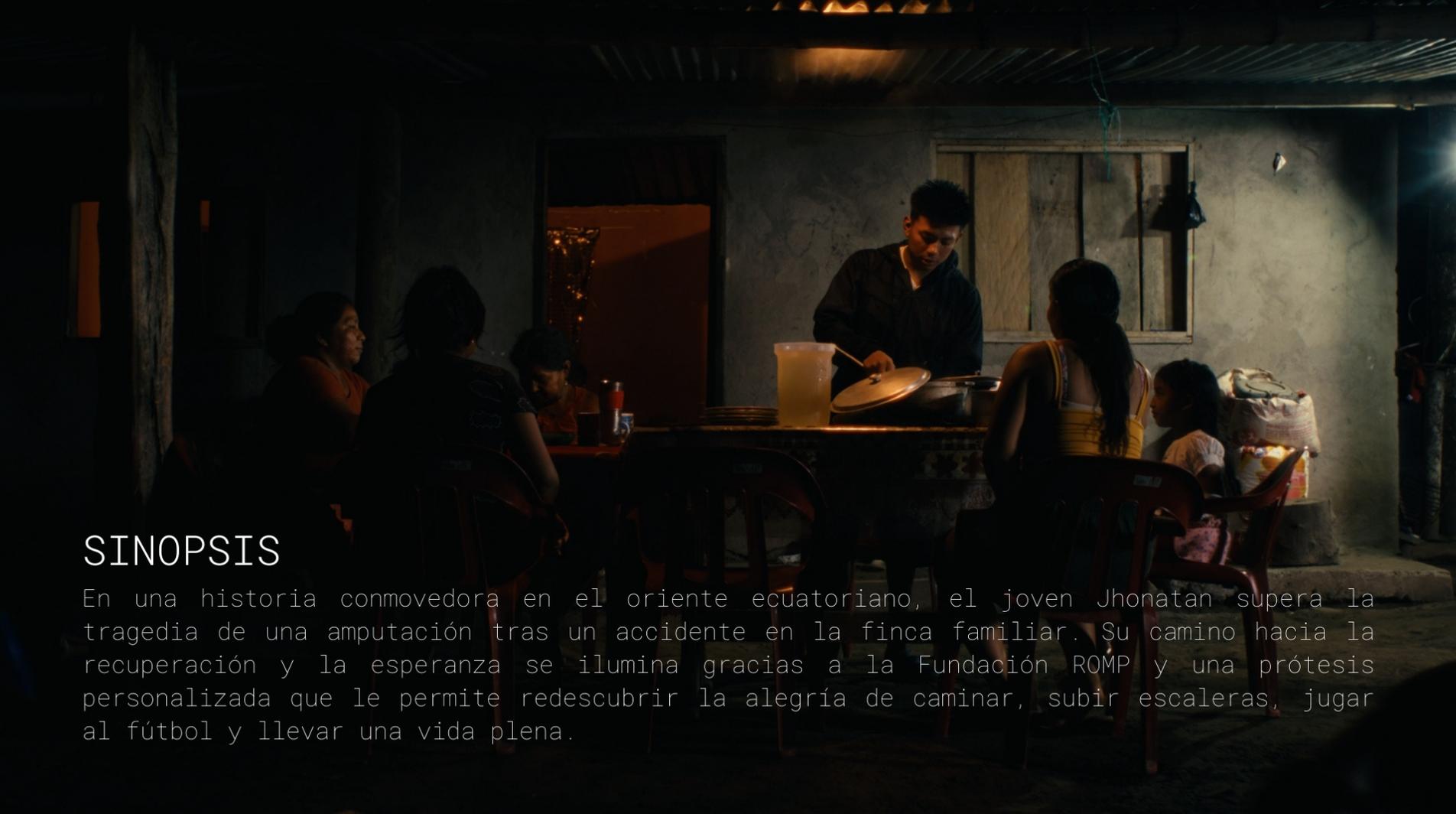
FORMATO 2.35:1

DCP DIGITAL 4K



LOGLINE

La vida de Jonathan da un giro notable, de la tragedia al triunfo en el Ecuador rural, gracias a la prótesis personalizada de la Fundación ROMP.



SINOPSIS

En una historia conmovedora en el oriente ecuatoriano, el joven Jhonatan supera la tragedia de una amputación tras un accidente en la finca familiar. Su camino hacia la recuperación y la esperanza se ilumina gracias a la Fundación ROMP y una prótesis personalizada que le permite redescubrir la alegría de caminar, subir escaleras, jugar al fútbol y llevar una vida plena.

TRATAMIENTO

Imágenes macro de un prótesis. Imágenes de alguien caminando en el bosque y subiendo un torre. Escuchamos un ambiente de un túnel y agua.

Se ve en pantalla: MUÑON.

Imágenes de Jonathan bañando afuera de la casa. Escuchamos el canto de varias cucarachas, y una música.

VOZ EN OFF

Mi nombre es Jonathan, tengo 17 años de edad, vivo por el oriente ecuatoriano. Somos de la provincia del Santo Domingo, pero vivo hace mucho tiempo por el oriente con mi familia.

Imágenes de Jonathan barre el suelo, recoge mandarinas y luego les da a su abuela.

VOZ EN OFF

Yo tenía una relación de dos años y medio y de pronto mi paso eso y se alejo, pero yo se que puedo con esto y con mucho mas, porque soy un ser humano que confía mucho en dios.

Imágenes de Jonathan sentado y limpiando su prótesis.

VOZ EN OFF

Un día así, trabajando con mi abuelo en la finca. Estamos rozando con la guadaña una platanera y de pronto la cuchilla de la guadaña toco en la palito de la guayaba. Entonces la cuchilla se partió en la mitad, y la mitad de la cuchilla se corto mi pie. Entonces estuve esperando a la ambulancia por dos horas y media y un poquito mas. La verdad fue un momento muy duro, porque nadie pensó que iba a pasar esto, fue un momento donde no solamente sufre yo, sufrió todo mi familia. pues para cualquiera seria doloroso, y mas para mi.

Imágenes de Jonathan saliendo de su casa y limpiando el comedor, luego sale el resto de su familia con la comida en las manos poniéndola sobre la mesa.

VOZ EN OFF

Tengo un amigo aquí que vive en el pueblo, y yo y mi mama fuimos donde el a consultar que como era es de conseguir el prótesis y todo eso, y el como tiene varias prótesis el mi dejo si deseas te presto uno, para que tu muñón coja forma. Y yo pues agradecido, no,mi la presto y empece usarla. llevo cuatro meses y media ya va a cumplieran cinco meses usando la prótesis que mi la presto. Aunque no ha sido asi que digamos que mi queda justo, siempre mi senti incomunicabilidad pero gracias a dios pues que mi la presto para podes caminar.

VOZ EN OFF

Siento que mi vida cambio quizás es hora de dejar eso atrás y empezar un nuevo camino, es hora de mostrar que yo también puedo y el hecho que mi la paso esto no mi impede nada de verdad.

Imágenes de Jonathan saliendo de su casa y limpiando el comedor, luego sale el resto de su familia con la comida en las manos poniéndola sobre la mesa.

VOZ EN OFF

Tengo un amigo aquí que vive en el pueblo, y yo y mi mama fuimos donde el a consultar que como era es

Imágenes de Jonathan en el consultorio tomando medidas para su propia prótesis.

Imágenes de Jonathan feliz en un bote.

VOZ EN OFF

Yo se que puedo con esto y con mucho mas.

Imágenes Jonathan feliz jugando fútbol con sus amigos.

VOZ EN OFF

Con ganas de sacar a mi familia adelante a pesar de todo nunca mi voy a rendir.

Imágenes de Jonathan caminando por el bosque.

Imágenes de Jonathan con su madre y su abuela en la cocina riendo.

VOZ EN OFF

Comerles bien.

Imágenes de Jonathan sosteniendo a su primo en la espalda.

VOZ EN OFF

Comerles bien.

Imágenes de Jonathan con su madre y su abuela agarrándole la oreja.

VOZ EN OFF

La familia es todo.

Imágenes de Jonathan abrazando su madre y su abuela.

VOZ EN OFF

La familia es todo.

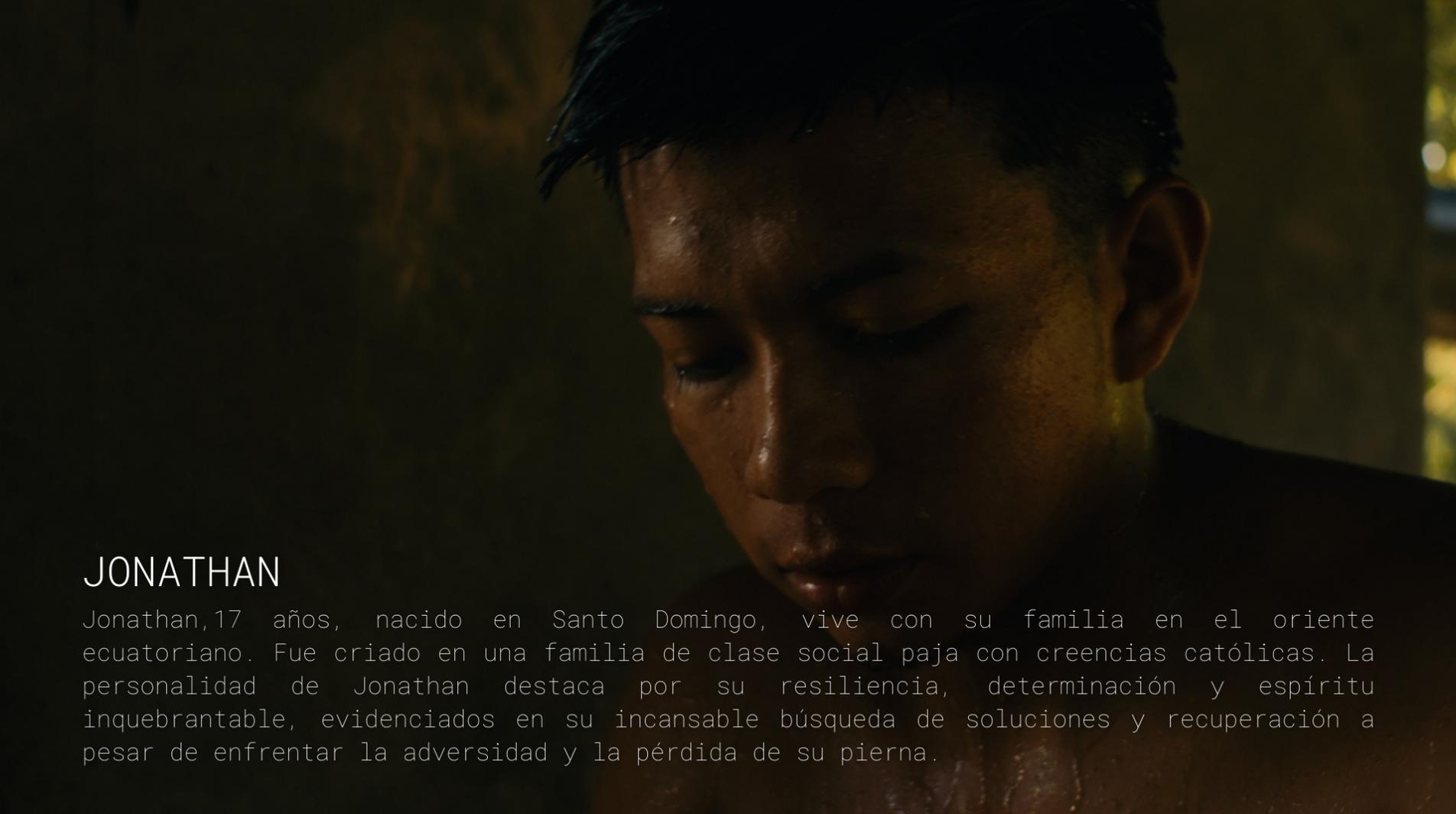
Imágenes de Jonathan caminando por el bosque y suba el torre, hasta que finalmente llega al tope, y se queda observando la naturaleza dese arriba.

VOZ EN OFF

El hecho que tengamos discapacidad, no nos hacen menos que nadie ni mas que nadie tampoco, es una razón mas por la cual tenemos que luchar día día.

A dark, low-key photograph of people in a tropical setting. The central figure is a person wearing a blue t-shirt and red shorts with a colorful floral pattern. To the left, another person is partially visible in a dark orange top. To the right, a person in a white t-shirt is also partially visible. The background is filled with dark, silhouetted foliage, creating a moody and atmospheric scene. The text 'PERFILES DE PERSONAJES' is overlaid in white, sans-serif font across the middle of the image.

PERFILES DE PERSONAJES

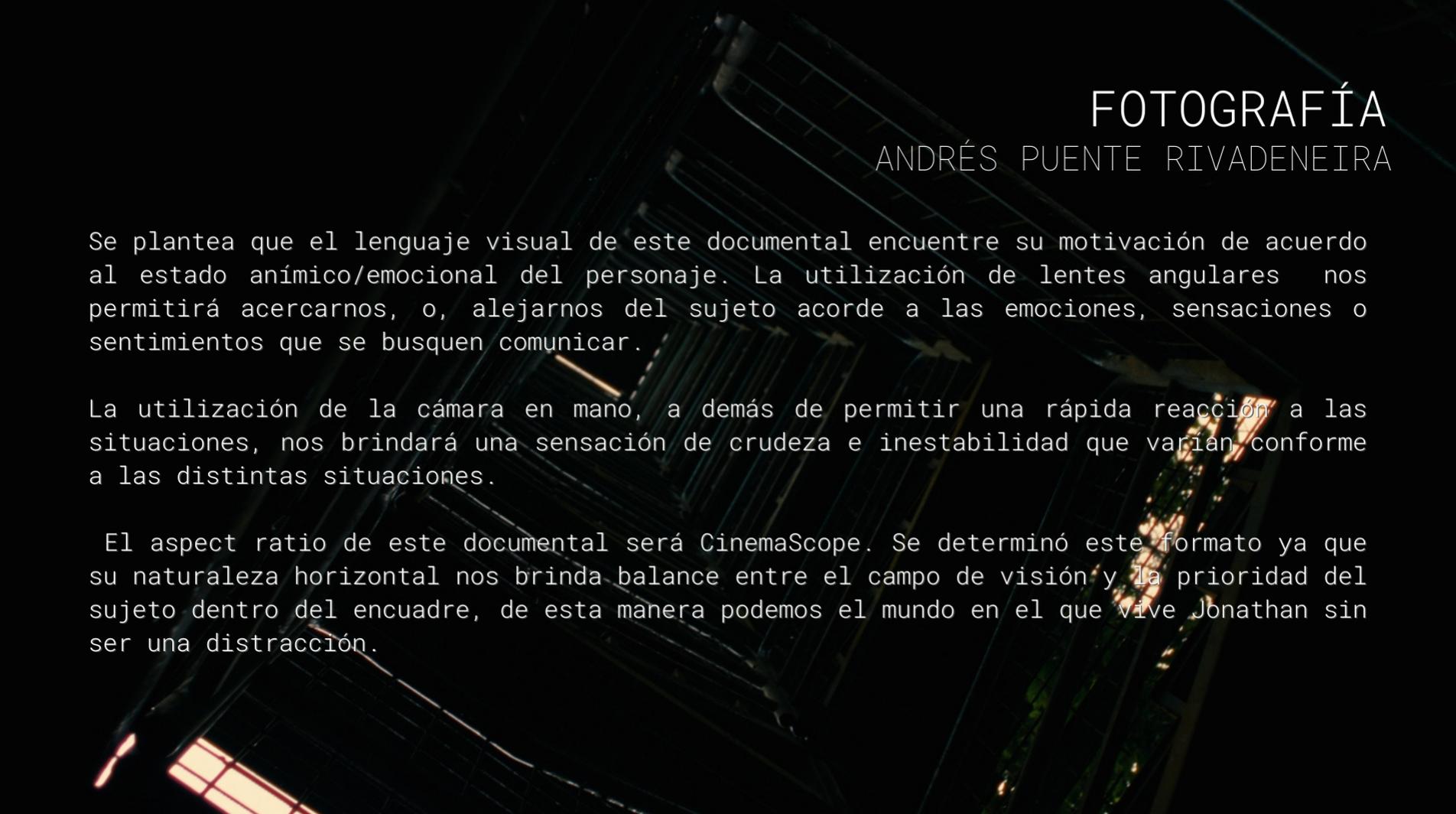


JONATHAN

Jonathan, 17 años, nacido en Santo Domingo, vive con su familia en el oriente ecuatoriano. Fue criado en una familia de clase social paja con creencias católicas. La personalidad de Jonathan destaca por su resiliencia, determinación y espíritu inquebrantable, evidenciados en su incansable búsqueda de soluciones y recuperación a pesar de enfrentar la adversidad y la pérdida de su pierna.

A person with a prosthetic leg is standing on a metal walkway. They are wearing black Nike sneakers with white and orange accents. The prosthetic leg is black and silver. The background shows a view of a river and hills through a metal fence. The text "PROPUESTA CREATIVA" is overlaid in the center.

PROPUESTA CREATIVA



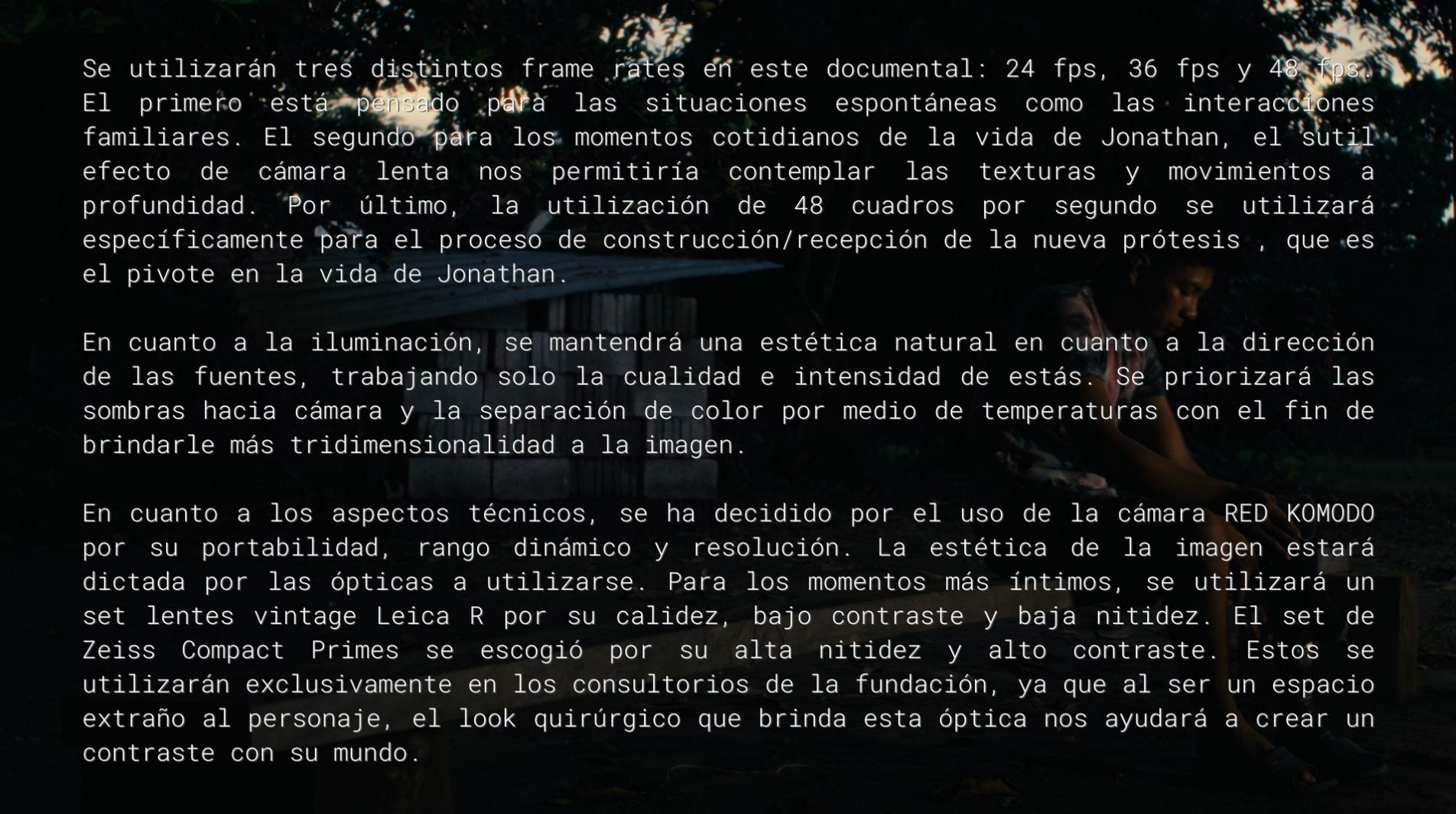
FOTOGRAFÍA

ANDRÉS PUENTE RIVADENEIRA

Se plantea que el lenguaje visual de este documental encuentre su motivación de acuerdo al estado anímico/emocional del personaje. La utilización de lentes angulares nos permitirá acercarnos, o, alejarnos del sujeto acorde a las emociones, sensaciones o sentimientos que se busquen comunicar.

La utilización de la cámara en mano, a demás de permitir una rápida reacción a las situaciones, nos brindará una sensación de crudeza e inestabilidad que varían conforme a las distintas situaciones.

El aspect ratio de este documental será CinemaScope. Se determinó este formato ya que su naturaleza horizontal nos brinda balance entre el campo de visión y la prioridad del sujeto dentro del encuadre, de esta manera podemos el mundo en el que vive Jonathan sin ser una distracción.



Se utilizarán tres distintos frame rates en este documental: 24 fps, 36 fps y 48 fps. El primero está pensado para las situaciones espontáneas como las interacciones familiares. El segundo para los momentos cotidianos de la vida de Jonathan, el sutil efecto de cámara lenta nos permitiría contemplar las texturas y movimientos a profundidad. Por último, la utilización de 48 cuadros por segundo se utilizará específicamente para el proceso de construcción/recepción de la nueva prótesis , que es el pivote en la vida de Jonathan.

En cuanto a la iluminación, se mantendrá una estética natural en cuanto a la dirección de las fuentes, trabajando solo la cualidad e intensidad de éstas. Se priorizará las sombras hacia cámara y la separación de color por medio de temperaturas con el fin de brindarle más tridimensionalidad a la imagen.

En cuanto a los aspectos técnicos, se ha decidido por el uso de la cámara RED KOMODO por su portabilidad, rango dinámico y resolución. La estética de la imagen estará dictada por las ópticas a utilizarse. Para los momentos más íntimos, se utilizará un set lentes vintage Leica R por su calidez, bajo contraste y baja nitidez. El set de Zeiss Compact Primes se escogió por su alta nitidez y alto contraste. Estos se utilizarán exclusivamente en los consultorios de la fundación, ya que al ser un espacio extraño al personaje, el look quirúrgico que brinda esta óptica nos ayudará a crear un contraste con su mundo.

El uso del trípode, gymbals, lentes zoom, filtros de difusión, paneos y tilts están prohibidos en este documental.

CÁMARA:

RED KOMODO 6K

ÓPTICA:

Leica-R (21mm, 24mm, 35mm, 50mm)

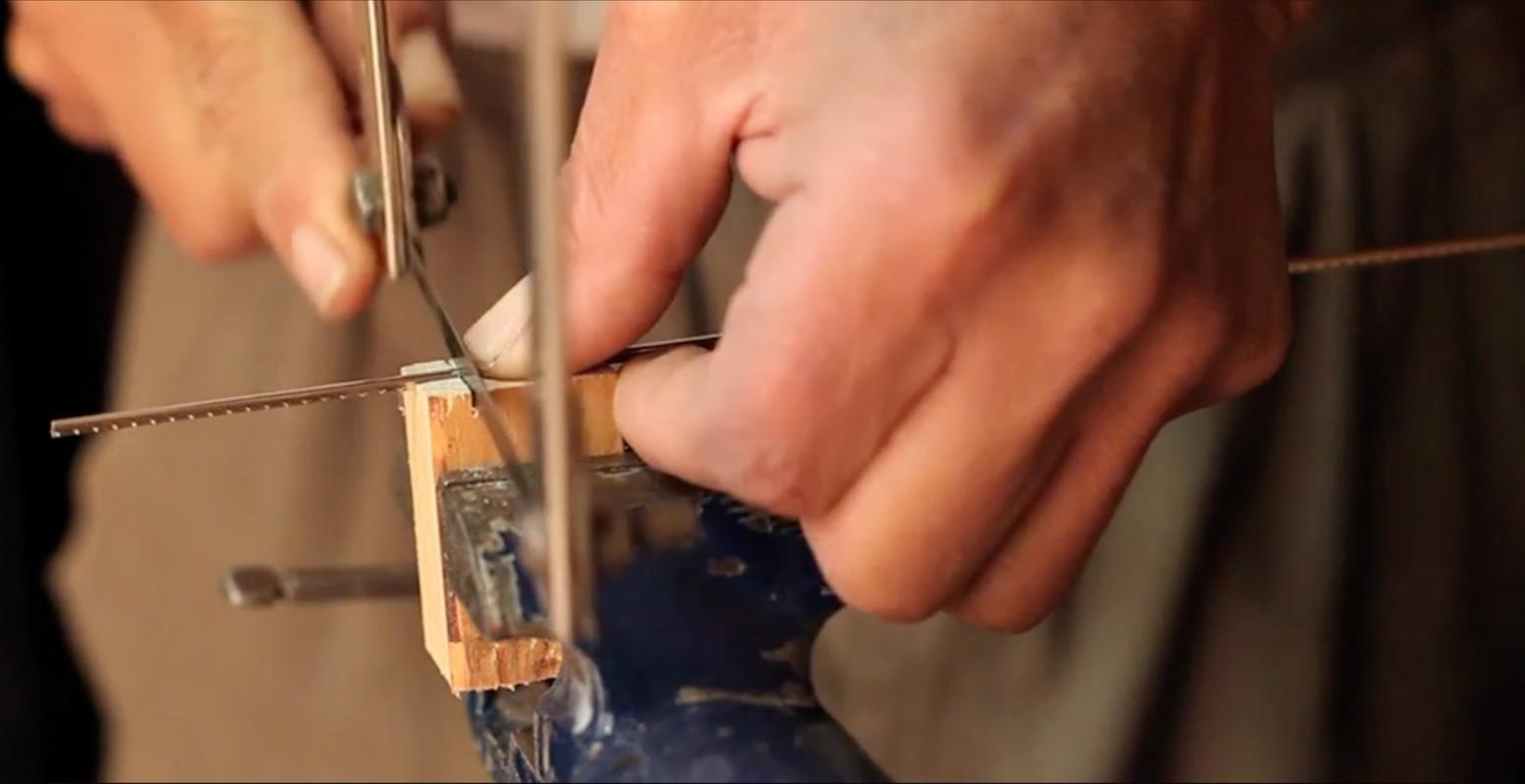
ZEISS CP.2 (18mm, 25mm, 35mm, 50mm)

Venus Laowa 24mm PeriScope Lens (Detalles macro)

Referencias Fotográficas



TEMPESTAD (2016)



RESONANCIA (2013)

A man with a prosthetic left leg is seen from behind, embracing a woman in an orange dress. They are standing on a dirt path in front of a simple, weathered building with a doorway and a window. Laundry, including a red and white patterned cloth and a blue garment, hangs on a line outside the window. To the right, there is a large sack of flour, a white bucket, and two small blue bottles. The scene is lit with warm, golden light, suggesting late afternoon or early morning.

LOCACIONES

CASA



YASUNI LAND



CALLE



BOTE



ROMP



A person's legs are shown from the knees down, standing on a dirt path in a forest. The person is wearing dark blue denim shorts. On the left leg, they are wearing a black rubber rain boot with a white "NIKE" logo on the side and "JUST DO IT" on the sole. On the right leg, they are wearing a black sneaker with white laces and a white "NIKE" logo on the side. The word "CAST" is written in white, sans-serif capital letters across the middle of the image, positioned between the two feet.

CAST



JONATHAN CHUQUI



MADRE FANNY SALINAS

ABUELA MARÍA SALINAS

Motivación del director

Como directora de este documental, mi motivación es profundamente personal y emocional. El viaje de Jonathan ha tocado mi corazón de manera profunda. A través de esta película, mi intención es capturar la esencia cruda de su resiliencia y determinación, nacida desde lo más profundo de su ser. Su historia, impregnada de coraje, pinta un vívido retrato del triunfo de un joven sobre una adversidad inimaginable, y es una historia que resuena en mí a un nivel profundamente emocional.

Mi objetivo es invitar a los espectadores al mundo de Jonathan, para que sean testigos de los desafíos que enfrentó y la desesperación que oscureció su camino después de aquel fatídico accidente. Pero, lo que es más importante, quiero que experimenten la increíble transformación que ocurre cuando el espíritu humano se niega a ser vencido. El viaje de Jonathan no es solo una narrativa; es un testimonio del poder de la esperanza, la fuerza de la comunidad y el apoyo inquebrantable de organizaciones como la Fundación ROMP.

En última instancia, este documental es mi intento apasionado de inspirar y conmover, y de evocar la creencia de que incluso en los momentos más oscuros, el espíritu humano puede elevarse, prevalecer y brillar más que nunca. Es una misión profundamente personal compartir esta historia de resiliencia y esperanza, con la esperanza de tocar los corazones de innumerables personas que puedan enfrentar sus propias pruebas en la vida.





MUÑOÑ

CONTACTO

Aljohara Alsharif

aljohara61@hotmail.com

+593983859506

USFO | COCCO
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

PEACOCK FILMS

CONCLUSIONES

En el punto culminante de este conmovedor documental, me siento profundamente conmovido por el extraordinario viaje de Jonathan. A través de "Muñon", hemos logrado capturar no solo la historia de un valiente joven y su batalla incansable contra la adversidad, sino también un retrato de la fortaleza indomable que reside en el espíritu humano.

Desde el mismo momento en que conocimos a Jonathan, su historia ha servido como un testimonio conmovedor de la tenacidad del espíritu humano. Su trágico accidente, un momento que podría haber quebrado la determinación de cualquiera, en cambio se convirtió en el catalizador de su transformación notable. El viaje de Jonathan, desde la amputación traumática de su pierna hasta su recuperación triunfal, es un vívido recordatorio de que incluso en las circunstancias más desafiantes, el coraje puede y, de hecho, prevalece.

Sin embargo, la historia de Jonathan va más allá de un triunfo individual sobre la tragedia personal; es un reflejo de la resistencia colectiva y la compasión de nuestra familia humana. El acto de un amigo que le prestó una prótesis temporal y el apoyo inquebrantable que recibió de la Fundación ROMP subrayan la profunda importancia de la comunidad y la solidaridad. Nos recuerda que, como sociedad, tenemos el poder de elevar y transformar vidas cuando extendemos nuestras manos amigas a quienes más lo necesitan.

"Muñon" sirve como un himno a la perseverancia, una oda a la resiliencia y un testimonio de la incansable búsqueda de la esperanza en las circunstancias más sombrías. A través de la lente de este documental, hemos sido testigos de la notable metamorfosis de Jonathan, desde la desesperación hasta la liberación. Su historia es un recordatorio convincente de que la voluntad humana es una fuerza indomable y que organizaciones como la Fundación ROMP son faros de esperanza para personas como Jonathan, que buscan una segunda oportunidad en la vida.

REFERENCIAS BIBLIGRÁFICAS

Jolie, A. (Director). (2014). *Unbroken* [Película]. Universal Pictures.

Huezo, T. (Director). (2016). *Tempestad* [Película]. Pimienta Films.

Herrera, M. (Director). (2013). *Resonancia* [Película]. Taladro Films.

ANEXO A: LIBRO DE PRODUCCIÓN

CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN

7-Feb	8-Feb	9-Feb	10-Feb	11-Feb	12-Feb	13-Feb
Reunión Con Administrativos De ROMP		2do Versión Del Tratamiento		Tratamiento Listo		
14-Feb	15-Feb	16-Feb	17-Feb	18-Feb	19-Feb	20-Feb
	Reunión Con ROMP	Reunión Cabezas Creativas				Propuesta De Foto
21-Feb	22-Feb	23-Feb	24-Feb	25-Feb	26-Feb	27-Feb
		Reunión Con Joe				Reunión Con ROMP
28-Feb	1-Mar	2-Mar	3-Mar	4-Mar	5-Mar	6-Mar
	Reunión Con ROMP					
14-Mar	15-Mar	16-Mar	17-Mar	18-Mar	19-Mar	20-Mar
	Pruebas De Cámara	Reunión Con Joe				
21-Mar	22-Mar	23-Mar	24-Mar	25-Mar	26-Mar	27-Mar
	Selección De Crew	Reunión Con Lili ROMP	Firma De Contrato			Reunión Cabezas Creativas
28-Mar	29-Mar	30-Mar	31-Mar	1-Apr	2-Apr	3-Apr
	Scouting Técnico	Reunión Con Joe		Plan De Rodaje Día 1		Reunión Con ROMP
4-Apr	5-Apr	6-Apr	7-Apr	8-Apr	9-Apr	10-Apr
Revisión Equipos COCOA	Rodaje Día 1	Entrega De Equipos		Plan De Rodaje Día 2		Reunión Con ROMP

11-Apr	12-Apr	13-Apr	14-Apr	15-Apr	16-Apr	17-Apr
Reunión Con Joe	Reunión Cabezas Creativas	Revisión Equipos COCOA	Rodaje Día 2	Entrega De Equipos	Inicio Montaje	
9-May	10-May	11-May	12-May	13-May	14-May	15-May
		Entrega De Primer Corte				Entrega Segundo Corte
16-May	17-May	18	19-May	20-May	21-May	22-May
		Entrega Tercer Corte			Entrega Cuarto Corte	
23-May	24-May	25-May	26-May	27-May	28-May	29-May
	Entrega Quinto Corte				Entrega Sexto Corte	
30-May	31-May	1-Jun	2-Jun	3-Jun	4-Jun	5-Jun
			Entrega Séptimo Corte			
6-Jun	7-Jun	8- Jun	9- Jun	10- Jun	11- Jun	12- Jun
Plan De Rodaje Día 3 Y 4		Revisión Equipos COCOA	Reunión Cabezas	Rodaje Día 3	Rodaje Día 4	Entrega De Equipos
29-Aug	30-Aug	31-Aug	1-Sep	2-Sep	3-Sep	4-Sep
						Entrega Octavo Corte
5-Sep	6-Sep	7-Sep	8-Sep	9-Sep	10-Sep	11-Sep
					Entrega Noveno Corte	

DESGLOSE DE ESCENAS

ESC	DÍA NOCHE	INT EXT	VDP	MOV.	DESCRIPCIÓN	SET	LOCACIÓN	CASTING	SONIDO	NOTAS
1	Día	INT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Hacer la prótesis	Taller	ROMP	- Mireya	-	-
2	Día	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan caminando por el bosque	Bosque	Yasuni Land	- Jonathan	-	-
3	Día	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan sube a una torre	Torre	Yasuni Land	- Jonathan	-	-
4	Día	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan bañando	Casa	El Coca	- Jonathan	-	-
5	Día Noche	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan barre el suelo y limpia su prótesis	Casa	El Coca	- Jonathan - Abuela	-	-
6	Noche	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan con su familia comiendo	Casa	El Coca	- Jonathan - Mader - Abuela	-	-
7	Día	INT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan tomando medidas	Consultorio	ROMP	- Jonathan - Mader	-	-
8	Día	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan en un bote	Bote	El Coca	- Jonathan	-	-
9	Día	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan jugando fútbol con sus amigos	Calle	El Coca	- Jonathan - Amigos	-	-
10	Noche	INT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan con su madre y su abuela en la cocina riendo	Cocina	El Coca	- Jonathan - Mader - Abuela	-	-
11	Noche	EXT	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	Jonathan sosteniendo a su primo en la espalda	Casa	El Coca	- Jonathan - Primo - Abuela	-	-

PRESUPUESTO GENERAL DE PRODUCCIÓN

Fecha: miércoles, 6 de septiembre de 2023	Casa Productora: Peacock Films SCC
Director: Aljohara Alsharif	Productor Ejecutivo: Andrés Puente - Sebastián Benalcázar
Producto: Cortometraje Documental	Productor General: Aljohara Alsharif - Gabriel Ruiz

	Precio	Cant.	Días	Total	POR PAGAR
PRODUCCIÓN					
1.- Equipo Humano					

Dirección						
Director	0	1	0	0,00	0,00	
Productor Ejecutivo	0	0	0	0,00	0,00	
Primer Asistente de Dirección	0	1	0	0,00	0,00	
Producción						
Productor General	0	1	0	0,00	0,00	
Primer Asistente Producción	0	0	0	0,00	0,00	
Maquillaje	0	0	0	0,00	0,00	
Cinematografía						
Director de Fotografía	0	1	0	0,00	0,00	
Asistente de cámara	0	1	0	0,00	0,00	
Gaffer	50	1	1	50,00	50,00	
Maquinista	0	0	0	0,00	0,00	
Grip	0	1	0	0,00	0,00	
Arte						
Director de arte	0	1	1	0,00	0,00	
1er Asistente de Arte	0	1	1	0,00	0,00	
Escenógrafo	0	1	1	0,00	0,00	
Utilero	0	0	0	0,00	0,00	
Vestuarista	0	1	0	0,00	0,00	
Asistente de Vestuario	0	0	0	0,00	0,00	
Sonido						
Sonido Directo	0	1	0	0,00	0,00	
				TOTAL EQUIPO TÉCNICO	50,00	50,00

2.- Equipo Artístico					
Jonathan (17)	0	1	4	0,00	0,00
Luis Bautista (68)	0	1	1	0,00	0,00
Elvis (21)	0	1	0	0,00	0,00
Valentina (8)	0	1	0	0,00	0,00
Mireya (29)	0	1	2	0,00	0,00
Extras	1	7	1	7,00	7,00
				Subtotal	7,00
					7,00

3.-Equipamiento Técnico

Cámara y óptica					
Red Komodo	0	1	4	0,00	0,00
Montura para Red Komodo RF a PL	35.4	1	2	70,80	70,80
Lente Venus Laowa 24mm	70	1	1	70,00	70,00

Luces & Grip & Transporte & Gasolina & Planta					
luces ateras	148	1	1	148,00	148,00

Movilización					
Transporte Actores Equipo Técnico	11.79	1	2	23.58	23.58
				Subtotal	312.38
					312.38

4.-Alimentación					
CATERING	3.9468	14	5	276.28	276.28
Snacks	2.3658	14	5	165.61	165.61
			P / P	Subtotal	441.88
					441.88

5.-Adicionales Logística

Varios					
regalos para Valentina	26.5	1	1	26.5	26.5
Cargar la batería del auto	5	1	1	5	5
Hotel	8.533	5	3	128,00	128,00
Gas	25.983	1	3	77,95	77,95
Pilas	5	2	1	10,00	10,00
Yasuni Land	20	6	1	120,00	120,00
Repelente	5	1	1	5,00	5,00
				Subtotal	372,44
					372,44

TOTAL PRODUCCION				1.183,71	1.183,71
------------------	--	--	--	----------	----------

6.- Video & Audio

Video: Edición / Post Producción

Editor	200	1	1	200,00	200,00
Animación	0	0	0	0,00	0,00
Fotos Stock	0	0	0	0,00	0,00

Audio

Sonorización	0	0	0	0,00	0,00
Pista creada	0	0	0	0,00	0,00
Locución Institucional	0	0	0	0,00	0,00

Entrega

Disco Duro Traslado y Entrega	26.2	1	1	26,20	26,20
-------------------------------	------	---	---	-------	-------

Image Bank

Imágenes Stock	0	0	0	0,00	0,00
			Subtotal	226,20	226,20

TOTAL POSTPRODUCCION	226,20	226,20
----------------------	--------	--------

TOTAL PRE/PRO/POST/GEN	1.409,91	1.409,91
------------------------	----------	----------

15.- Totales	
SUBTOTAL 1	1.409,91
Gastos Administrativos 8%	0,00
Fee 15%	0,00
SUBTOTAL 2	1.409,91
IVA	0,00
TOTAL	1.409,91

LISTADO DE CREW

#	CARGO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CELULAR	DIRECCION	RESTRICCIÓN ALIMENTICIA	ALERGIAS	TIPO DE SANGRE	CONTACTO DE EMERGENCIA		5 abr	14 abr	10 jun	11 jun
1	Director	Aljohara Alsharif	1759000217	0983859506	Cumbayá	N/A	N/A	B+	N/A	N/A	x	x	x	x
2	AD	Lizbeth Zhunaula	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		x		
3	Productora	Gabriel Ruiz	1726298159	0995759656	Pasaje oe8 N35-197 y mañosca	N/A	N/A	O+	Paulina Tintin	0984997661	x	x		
4	Director de Fotografía	Andrés Puente	1719769893	09824242744	Juncal N64-193 y Eucaliptos	NO champiñones ni habas	N/A	Orh+	Edgar Puente	0999181153	x	x	x	x
5	lero de Cámara	Nick Alvarado	1752418465	0988709104	N43-54 Edmundo e Hidalgo de Pinto	NO mariscos ni pescado	N/A	A+	Wilson Alvarado	0988709104	x	x	x	x
6	Gaffer1	Carlos Castillo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		x		
7	Gaffer2	Narek Katchatrian	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	x			
8	Grip 1	Brad Anangono	1724878515	0939321552	Ciudad bicentenario-pomasqui	N/A	N/A	A+	N/A	N/A		x	x	x
9	Grip 2	Sophie Castro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		x		
10	Sonidista 1	Sebastián Cabascango	1720634672	0987976055	Pasaje E y las nueces	NO mayonesa	N/A	O+	Hermana	0969016784	x			
11	Sonidista 2	Carlos Estrella	1718369836	0995678160	Balcones de Ponciano	Vegetariano	N/A	O+	Diana Cano	0996030156			x	x
12	Sonidista 3	Cristhel Proaño	1722699103	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	x	x		

PLAN DE RODAJE

MIÉRCOLES 5 DE ABRIL	
Desayuno	7:00
Llamado A Trabajar	6:00
Seteo	17:00 - 17:30
Inicio de Rodaje	18:00:00 AM
Almuerzo	16:00 - 16:30
Desmontaje	15:30 - 16:00
Fin de Rodaje	16:00

Nº	ESC	DÍA NOCHE	INT EXT	PLAN	VDP	MOV.	LENTE	DESCRIPCIÓN	SET	LOCACION	CASTING	HORA DE INICIO	DURACIÓN	HORA FINAL
1	7	DÍA	INT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	25 mm	Toma de molde paciente Jonathan	Consultorio 1	ROMP	.Jonathan .Mireya	8:30	1h	9:30
2	1	DÍA	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	50 mm	Hacer el protesis	Tallere 1	ROMP	.Mireya	9:30	1h	10:30
3	1	DÍA	EXT	B	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	35 mm	Hacer el protesis	Tallere 2	ROMP	.Mireya	10:30	1h	11:30
4	1	DÍA	EXT	C	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	18 mm	Hacer el protesis	Tallere 3	ROMP	.Mireya	11:30	2h	13:30
5	7	DÍA	INT	B	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	25 mm	Entrega de protesis a Jonathan	Consultorio 2	ROMP	.Jonathan .Mireya	14:30	1h	15:30
Desmontaje (15:30 - 16:00)														
FIN DE JORNADA														

VIERNES 14 DE ABRIL	
Desayuno	7:00
Llamado A Trabajar	7:30
Seteo	7:30 - 8:30
Inicio de Rodaje	8:30
Almuerzo	14:30 - 15:30
Desmontaje	17:30 - 18:30
Fin de Rodaje	18:30

N°	ESC	DÍA/NOCHE	INT EXT	PLAN	VDP	MOV.	LENTE	DESCRIPCIÓN	SET	LOCACION	CASTING	HORA DE INICIO	DURACIÓN	HORA FINAL
1	0	DÍA	INT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	25 mm	Toma de molde paciente Luis Yambay	Consultorio 1	ROMP	.Luis Y. .Mireya	8:30	2h	10:30
2	0	DÍA	INT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	50 mm	Evaluación paciente Luis Bautista	Consultorio 1	ROMP	.Luis B. .Mireya	10:30	2h	12:30
3	0	DÍA	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	35 mm	Entrevista con Valentina Torres y Soledad Choquimarca	Terraza	ROMP	.Valentina .Soledad .Mireya	12:30	2h	14:30
4	0	DÍA	INT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	18 mm	Entrega de protesis a Elvis Juank	Consultorio 2	ROMP	.Elvis .Mireya	15:30	2h	17:30
Desmontaje (17:30 - 18:30)														
FIN DE JORNADA														

SABADO 10 DE JUNIO	
Llamado A Trabajar	8:00
Desayuno	9:00
Almuerzo	14:00 - 15:00
Seteo	15:30 - 16:00
Inicio de Rodaje	16:00
Desmontaje	22:00 - 22:30
Fin de Rodaje	22:30

Nº	ESC	DÍA/NOCHE	INT EXT	PLAN	VDP	MOV.	LENTE	DESCRIPCIÓN	SET	LOCACION	CASTING	HORA DE INICIO	DURACIÓN	HORA FINAL
1	5	DÍA NOCHE	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	25 mm	Jonathan barre el suelo y limpia su prótesis	Casa	El Coca	.Jonathan .Abuela	16:00	2h	18:00
2	6	NOCHE	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	35 mm	Jonathan con su familia comiendo	Casa	El Coca	.Jonathan .Abuela .Madre	18:00	2h	20:00
3	10	NOCHE	INT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	35 mm	Jonathan con su madre y su abuela en la cocina riendo	Cocina	El Coca	.Jonathan .Abuela .Madre	20:00	1h	21:00
4	11	NOCHE	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	18 mm	Jonathan sosteniendo a su primo en la espalda	Casa	El Coca	.Jonathan .Abuela .Primo	21:00	1h	22:00
Desmontaje (22:00 - 22:30)														
FIN DE JORNADA														

DOMINGO 11 DE JUNIO	
Desayuno	11:00
Llamado A Trabajar	12:00
Seteo	12:30 - 13:00
Inicio de Rodaje	13:00
Desmontaje	19:00 - 19:30
Cena	19:30 - 20:30
Fin de Rodaje	20:30

N°	ESC	DÍA/NOCHE	INT EXT	PLAN	VDP	MOV.	LENTE	DESCRIPCIÓN	SET	LOCACION	CASTING	HORA DE INICIO	DURACIÓN	HORA FINAL
1	9	DÍA	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	50 mm	Jonathan jugando fútbol con sus amigos	Calle	El Coca	.Jonathan .Amigos	13:00	1h	14:00
2	4	DÍA	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	35 mm	Jonathan bañando	Casa	El Coca	.Jonathan	14:00	1h	15:00
3	8	DÍA	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	25 mm	Jonathan en un bote	Bote	El Coca	.Jonathan	15:00	1h	16:00
4	2	DÍA	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	35 mm	Jonathan caminando por el bosque	Bosque	Yasuni Land	.Jonathan	16:00	1h	17:00
5	3	DÍA	EXT	A	PG Máster	Secuencial Cámara en mano	35 mm	Jonathan sube a una torre	Torre	Yasuni Land	.Jonathan	17:00	2h	19:00
Desmontaje (19:00 - 19:30)														
FIN DE JORNADA														

ANEXO B: CONTRATOS TALENTO/LOCACIONES



CONVENIO DE COLABORACIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Comparecen a la suscripción del presente convenio de colaboración, por una parte, **FUNDACIÓN PROYECTO DE RANGOS DE MOVIMIENTOS**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) número 1792739934001, representada legalmente por su Presidenta, la señora Liliana Romero Cabrera, a quien en adelante se la denominará simplemente como "**FUNDACIÓN ROMP**", y; por otra parte, la señorita **ALJOHARA ALSHARIF**, por sus propios y personales derechos, con cédula número 1759000217, parte a la cual se la podrá denominar como "**ESTUDIANTE**".

Los comparecientes, a quienes se les podrá denominar individualmente como "**PARTE**" y en su conjunto como "**PARTES**", por los derechos que representan y por los propios, libre y voluntariamente convienen en suscribir el presente instrumento, de acuerdo con los términos que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1. **FUNDACIÓN PROYECTO DE RANGOS DE MOVIMIENTOS** es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, con patrimonio propio, administración autónoma y con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones, constituida el 09 de septiembre de 2016 mediante Acuerdo Ministerial No. 097 expedido por la Viceministra de Gobernanza y Vigilancia de la Salud; y que tiene por objeto desarrollar nuevos métodos para producir aparatos de prótesis y ortesis, proveer prótesis y ortesis a personas que así lo requieran sin importar su nivel social, económico, religioso, étnico ni político, procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de personas discapacitadas carentes de miembros de extremidades superiores e inferiores, entre otros.
- 1.2. En síntesis, **FUNDACIÓN ROMP** busca proveer a sus beneficiarios, personas con amputación, prótesis de alta tecnología a través de su programa de recolección de componentes en buen estado de funcionamiento para su reutilización, proveyendo al beneficiario la mejor tecnología que se tenga en stock en el inventario en Ecuador y se ajuste a sus necesidades de acuerdo a la evaluación previa que haya hecho el protesista.
- 1.3. La señorita **ALJOHARA ALSHARIF**, estudiante de la carrera de **CINE COMUNICACIÓN Y ARTES** en la Universidad San Francisco de Quito, se encuentra realizando una producción audiovisual respecto de la forma de fabricación de prótesis, así como sus beneficiarios y sus historias con **FUNDACIÓN ROMP**.
- 1.4. El presente instrumento tiene como fin la protección de toda la información confidencial que **FUNDACIÓN ROMP** revele, entregue o permita recabar a la **ESTUDIANTE**, como parte del desarrollo de su producción audiovisual.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEFINICIONES.-

- 2.1. **Asociados:** Se entenderá como todos los actores sociales, públicos o privados, con los que hubiese suscrito un convenio marco de cooperación o cualquier otro instrumento jurídico de ayuda o colaboración con **FUNDACIÓN ROMP**, pasado o futuro.
- 2.2. **Beneficiario:** Persona que ha sido atendida, es atendida o será atendida por **FUNDACIÓN ROMP** o su personal.

- 2.3. **Colaboradores:** Se entenderá como los trabajadores que mantengan una relación de dependencia y los que mantengan un contrato civil de prestación de servicios con **FUNDACIÓN ROMP**.
- 2.4. **Dato:** Se entiende por dato a las observaciones y menciones directas identificadas durante las actividades ejecutadas por la **ESTUDIANTE**, como parte de su proyecto.
- 2.5. **Divulgación oficial:** Se entiende aquella entrega de información al público, a través de declaraciones públicas, boletines oficiales de prensa y otro tipo de publicaciones efectuadas por **FUNDACIÓN ROMP**.
- 2.6. **Información Sensible:** Para efectos de este convenio se entiende por información sensible, al grupo de datos, recopilados de varios procesos, analizados en contexto, supervisados e integrados y ordenados; información y datos inherentes a sus beneficiarios; así como todos los hechos o antecedentes que no han sido divulgados de manera oficial por parte de **FUNDACIÓN ROMP** y/o de sus colaboradores o asociados, sin importar que dicha información conste en documentos físicos, archivos electrónicos o magnéticos, mensajes electrónicos o en cualquier otro soporte, o que hayan sido adquiridos por medios verbales, video conferencias, entre otros.
- 2.7. **Información Confidencial o Reservada:** A los efectos del presente instrumento tendrá la consideración de información confidencial toda información de propiedad de **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados, o que esta almacene/proteja y de titularidad de un tercero, a que la **ESTUDIANTE** tenga acceso en virtud del proyecto que se encuentra levantando y que hayan sido reveladas, entregadas o que se le ha permitido recabar, ya sea de palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o por conocerse y en general cualquier información reservada de **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados, que llegue a conocer la **ESTUDIANTE**. La información confidencial incluye pero no se limita a: información técnica, especificaciones, diseños, planes del producto, investigación, estudios, metodología y desarrollo; información y datos de sus beneficiarios; información personal y financiera, métodos y operaciones del negocio y programas de mercadeo, estrategias comerciales, secretos comerciales, conocimientos técnicos, y combinaciones de información conocida, presentaciones, procesos técnicos, proyectos de investigación, trabajo en curso, trabajo en campo, productos actuales o futuros, proveedores, ventas, colaboradores, asociados, miembros de la organización, donantes o proyectos a crearse, y en general cualquier documento desarrollado o en proceso de desarrollo por **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados.

NO SE CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL aquella información que se detalla a continuación:

- a. Información que sea del dominio público en el momento de haberla sido revelada por **FUNDACIÓN ROMP**;
- b. Información que fuera publicada o pasare a ser de dominio público sin quebrantamiento de la obligación de confidencialidad;

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Sobre la base de los antecedentes expuestos, la **ESTUDIANTE** se obliga a proteger y mantener en absoluta reserva la información sensible y/o confidencial que sea proporcionada o generada por **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados; por lo tanto, la **ESTUDIANTE** se obliga a

abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral o escrito, físico o digital, y en general, aprovecharse de ella en cualquier forma para efectos propios o ajenos.

Los documentos que la **ESTUDIANTE** elabore sobre la base de la información confidencial, también tendrán igual carácter.

La **ESTUDIANTE** podrá utilizar la información sensible o confidencial revelada, entregada o que se le haya permitido recabar por **FUNDACIÓN ROMP**, única y exclusivamente para sus proyectos/trabajos/fines académicos, previa autorización expresa por parte de **FUNDACIÓN ROMP** y siempre y cuando hubiese obtenido las autorizaciones respectivas de los beneficiarios de **FUNDACIÓN ROMP** y que sean titulares de dicha información; en todos los casos, en la medida de lo posible, la **ESTUDIANTE** deberá anonimizar los datos que puedan hacer posible la identificación de su titular.

La **ESTUDIANTE** se obliga a dar el crédito correspondiente a **FUNDACIÓN ROMP** dentro de la secuencia de créditos de su proyecto audiovisual en todas sus presentaciones y en cualquiera que sea la forma de estas.

CLÁUSULA TERCERA: PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.-

La información que sea intercambiada o compartida a la **ESTUDIANTE**, así como todos los derechos sobre la misma, pertenecerá a **FUNDACIÓN ROMP**. La **ESTUDIANTE** no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni adquirirá derecho de utilizarla, salvo que esta sea destinada para sus proyectos/trabajos/ fines académicos, previa autorización expresa por parte de **FUNDACIÓN ROMP** y conforme los términos estipulados en el presente instrumento.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA Y MODIFICACIÓN.-

Las obligaciones derivadas del presente procedimiento tendrán plena validez y serán exigibles de manera indefinida en el futuro ya sea a las **PARTES** o a sus respectivos sucesores.

Cualquier modificación del presente Convenio deberá hacerse por escrito y deberá ser debidamente suscrito por las **PARTES**.

CLÁUSULA QUINTA: OTRAS OBLIGACIONES DE LA ESTUDIANTE.-

Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza del presente convenio, la **ESTUDIANTE** estará obligada a:

- 5.1. Mantener la información a la que tenga acceso de **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados, en estricta reserva y confidencialidad, conforme lo establecido en el presente documento de manera indefinida.
- 5.2. No difundir, transmitir o revelar la información o datos a terceros, sin el consentimiento previo escrito de **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados, ni a utilizar tal información en beneficio e interés propio o entidades ajenas a **FUNDACIÓN ROMP**.
- 5.3. Compartir la información a la que tuviere acceso, únicamente a las personas autorizadas para su recepción por parte de **FUNDACIÓN ROMP**.

- 5.4. La **ESTUDIANTE**, ni sus socios, colaboradores y/o familiares, podrán intentar ni directa ni indirectamente, sacar provecho propio, ni podrán usar ni apropiarse de la información confidencial de **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados. Cualquier conducta o actuación que contrarie lo aquí expresado será considerado como violación al presente convenio.
- 5.5. La **ESTUDIANTE** asume la responsabilidad de todos los actos u omisiones que se pudieren cometer en perjuicio de **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados, ocasionados por terceros a los cuales entregue información confidencial. Por lo tanto, es responsabilidad de la **ESTUDIANTE** tomar las medidas y precauciones necesarias para evitar que la información confidencial caiga en manos de terceras personas no autorizadas para conocerla.
- 5.6. En el evento de presentarse alguna circunstancia que ponga en peligro la información confidencial, la **ESTUDIANTE** debe notificar del hecho inmediatamente y por escrito a **FUNDACIÓN ROMP**, a fin de que puedan tomar las acciones necesarias para proteger sus derechos e intereses y/o de sus colaboradores o asociados.
- 5.7. En caso de que exista una obligación judicial de dar a conocer la información confidencial; la **ESTUDIANTE** podrá revelar solamente la parte de la información requerida, siempre que inmediatamente de conocido el requerimiento.
- 5.8. En caso de que la **ESTUDIANTE** incumpla con las obligaciones derivadas de este instrumento legal, dará derecho a **FUNDACIÓN ROMP** a iniciar todas las acciones legales de las que se encuentre asistido en procura de sus intereses.
- 5.9. Mantener total sigilo y confidencialidad con relación a la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la investigación que se encuentra levantando. Así como toda la información que obtuvieren por procedimientos que son de uso exclusivo de **FUNDACIÓN ROMP**.
- 5.10. No utilizar los formatos, bases de datos, algoritmos matemáticos, sistemas informáticos ni procedimientos de **FUNDACIÓN ROMP** o sus asociados, sin el consentimiento previo por escrito de esta.
- 5.11. La **ESTUDIANTE** reconoce que será responsable por cualquier violación del presente instrumento que implique la imposibilidad de **FUNDACIÓN ROMP** de adquirir un derecho de propiedad intelectual que podría haberlo adquirido sin dicha violación con la consecuente indemnización de daños y perjuicios.

CLÁUSULA SEXTA: CONDICIONES PARA LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.-

La **ESTUDIANTE** queda autorizada a utilizar la información sensible o confidencial cuando:

- 6.1. La **ESTUDIANTE** podrá utilizar la información sensible o confidencial revelada, entregada o que se le haya permitido recabar por **FUNDACIÓN ROMP**, única y exclusivamente para su proyecto audiovisual que elabora de la mano con la Universidad San Francisco de Quito, previa autorización expresa por parte de **FUNDACIÓN ROMP** y, siempre y cuando, hubiese obtenido las autorizaciones respectivas de los beneficiarios de **FUNDACIÓN ROMP** y que sean titulares de la información que revelaría o utilizaría.
- 6.2. La **ESTUDIANTE** no podrá utilizar la información o datos de titularidad de un beneficiario de **FUNDACIÓN ROMP** y que **FUNDACIÓN ROMP** estuviese almacenando en función de su objeto

social, salvo que cuente con la debida autorización del beneficiario. En caso de que la **ESTUDIANTE** obtenga y utilice dicha información sin el consentimiento del beneficiario de **FUNDACIÓN ROMP**, se obliga a mantener indemne en todo momento a **FUNDACIÓN ROMP** y su representante legal de cualquier controversia administrativa, judicial o extrajudicial en la que se vean involucrados por tal particular, debiendo contratar la respectiva defensa técnica y corriendo a su costa todo gasto, indemnización o pago que se debiere realizar.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DEVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN PROVISTA A LA ESTUDIANTE.-

En cualquier momento ante solicitud escrita de **FUNDACIÓN ROMP**, la **ESTUDIANTE** deberá devolver toda o parte de la información a la que ha tenido acceso, según sea el caso, así como las copias que se encuentren en su poder, cualquiera sea su formato.

CLÁUSULA OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL.-

Ni el presente documento, ni la revelación de información alguna implican la cesión o licencia de **FUNDACIÓN ROMP** sobre cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial incluyendo patentes, derechos de autor, marcas, entre otros, que sean de propiedad de **FUNDACIÓN ROMP** o de sus asociados, inclusive aquellos que estén en proceso de registro a nombre de **FUNDACIÓN ROMP** o sus asociados o que puedan ser registrados en el futuro por **FUNDACIÓN ROMP** o sus asociados.

La **ESTUDIANTE** podrá utilizar la marca o logotipo de **FUNDACIÓN ROMP** cuando así se lo hubiese autorizado.

De igual manera, las **PARTES** conocen que los derechos de propiedad intelectual sobre la producción audiovisual resultante corresponden en su totalidad al **ESTUDIANTE** y a los legítimos titulares con los que está desarrollando dicha producción, por lo que, por medio del presente instrumento autorizan a **FUNDACIÓN ROMP** para que haga uso del contenido como viere conveniente y demás presentaciones públicas, el material audiovisual exclusivamente con miras a que la sociedad conozca su objeto y fines sociales, reconociendo **FUNDACIÓN ROMP** en todo momento los créditos y propiedad intelectual de dicho material. **FUNDACIÓN ROMP** no podrá utilizar el material para su explotación comercial por su naturaleza.

CLÁUSULA NOVENA: CONDICIONES GENERALES.-

Las **PARTES** entienden que por el presente documento no genera obligación alguna de **FUNDACIÓN ROMP** y/o sus colaboradores o asociados, de revelar información a la **ESTUDIANTE**. **FUNDACIÓN ROMP** entregará a la **ESTUDIANTE** la información que a su criterio considere prudente revelar.

CLÁUSULA DÉCIMA: RELACIÓN LABORAL Y CONTRACTUAL.-

Por la naturaleza del presente instrumento, las **PARTES** declaran que **NO** existe relación de carácter laboral entre **FUNDACIÓN ROMP**, sus funcionarios y la **ESTUDIANTE**.

De forma adicional, la **ESTUDIANTE** declara que su único objetivo consiste en levantar información para su proyecto audiovisual, por lo que, no mantiene, por ningún concepto, una relación laboral con **FUNDACIÓN ROMP**.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: TOTALIDAD DEL CONVENIO.-

El presente procedimiento constituye completa y exclusivamente el Acuerdo establecido entre las PARTES con respecto a la revelación de Información Confidencial y reemplaza a todas las comunicaciones orales o escritas que las PARTES hayan intercambiado anteriormente en relación con las revelaciones mencionadas.

El presente convenio solamente se puede modificar por escrito y con firma de ambas PARTES.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Aceptan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato sea resuelta por un juez competente del cantón Quito, parroquia Iñaquito, provincia de Pichincha; por lo que, las PARTES renuncian a fuero y domicilio para someterse a la decisión de un juez competente.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSCRIPCIÓN Y RATIFICACIÓN.-

Para constancia y fiel cumplimiento de lo acordado, las PARTES suscriben el presente convenio en dos ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 29 de marzo de 2023.



Liliana Romero
Cabrera PRESIDENTA
FUNDACIÓN PROYECTO DE RANGOS
DE MOVIMIENTOS
FUNDACIÓN ROMP



ALJOHARA ALSHARIF
C.I.: 1759000217
ESTUDIANTE

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

(Actores, Figurantes y Extras)

1. 1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor de Colegio de comunicación y artes contemporaneas de Universidad San Fransisco, *Aljohara Alsharif y Ricardo Gabriel Ruiz Tintín*, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo "Documental tesis" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro, sin importar si la producción contiene o no reproducciones audiovisuales del cesionario y sin importar si el cesionario es o no identificado.
2. 2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos. El cesionario no tendrá derecho a reclamar compensación ni derecho a reclamo alguno que surja de cualquier uso, desenfoque, distorsión, alteración, efecto de ilusión, o reproducción errónea que pueda ocurrir en conexión con la producción
3. 3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Jonathan Chugui

Fecha: _____

Firma: Fanny Illisaca

Nombre: Fanny Illisaca

Dirección: km 8 via lago agrario Parasequia Nuevo Puziso

Teléfono: 0988564723

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

(Actores, Figurantes y Extras)

1. 1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor de Colegio de comunicación y artes contemporaneas de Universidad San Fransisco, *Aljohara Alsharif y Ricardo Gabriel Ruiz Tintín*, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo "Documental tesis" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro, sin importar si la producción contiene o no reproducciones audiovisuales del cesionario y sin importar si el cesionario es o no identificado.
2. 2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos. El cesionario no tendrá derecho a reclamar compensación ni derecho a reclamo alguno que surja de cualquier uso, desenfoque, distorsión, alteración, efecto de ilusión, o reproducción errónea que pueda ocurrir en conexión con la producción
3. 3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Mpreya MorenoFecha: 14/04/23Firma: Nombre: Ana Mpreya Moreno Rendos.Dirección: QuitoTeléfono: 0963088464

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

(Actores, Figurantes y Extras)

1. 1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor de Colegio de comunicación y artes contemporaneas de Universidad San Fransisco, *Aljohara Alsharif y Ricardo Gabriel Ruiz Tintín*, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente “EL PRODUCTOR”, el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo “Documental tesis” (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro, sin importar si la producción contiene o no reproducciones audiovisuales del cesionario y sin importar si el cesionario es o no identificado.
2. 2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos. El cesionario no tendrá derecho a reclamar compensación ni derecho a reclamo alguno que surja de cualquier uso, desenfoque, distorsión, alteración, efecto de ilusión, o reproducción errónea que pueda ocurrir en conexión con la producción
3. 3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Soledad Choquimarca

Fecha: 14/04/2023

Firma: 14/04/2023

Nombre: Soledad Choquimarca

Dirección: Nueva Aurora

Teléfono: 0991803287

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

(Actores, Figurantes y Extras)

1. 1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor de Colegio de comunicación y artes contemporaneas de Universidad San Fransisco, *Aljohara Alsharif y Ricardo Gabriel Ruiz Tintín*, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo "Documental tesis" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro, sin importar si la producción contiene o no reproducciones audiovisuales del cesionario y sin importar si el cesionario es o no identificado.
2. 2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos. El cesionario no tendrá derecho a reclamar compensación ni derecho a reclamo alguno que surja de cualquier uso, desenfoque, distorsión, alteración, efecto de ilusión, o reproducción errónea que pueda ocurrir en conexión con la producción
3. 3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Valentina Torres

Fecha: 16/04/2023

Firma:  (representante)

Nombre: Valentina Torres

Dirección: Nueva Andora

Teléfono: 099 1803287

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

(Actores, Figurantes y Extras)

1. 1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor de Colegio de comunicación y artes contemporaneas de Universidad San Fransisco, *Aljohara Alsharif y Ricardo Gabriel Ruiz Tintín*, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo "Documental tesis" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro, sin importar si la producción contiene o no reproducciones audiovisuales del cesionario y sin importar si el cesionario es o no identificado.
2. 2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos. El cesionario no tendrá derecho a reclamar compensación ni derecho a reclamo alguno que surja de cualquier uso, desenfoque, distorsión, alteración, efecto de ilusión, o reproducción errónea que pueda ocurrir en conexión con la producción
3. 3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

 Fernando Yambay

Fecha: 14 de Abril del 2023

Firma: 

Nombre: Luis Fernando Yambay

Dirección: Barrío San Sebastián Cotta

Teléfono: 0959925104

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

(Actores, Figurantes y Extras)

1. 1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor de Colegio de comunicación y artes contemporaneas de Universidad San Fransisco, *Aljohara Alsharif y Ricardo Gabriel Ruiz Tintín*, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo "Documental tesis" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro, sin importar si la producción contiene o no reproducciones audiovisuales del cesionario y sin importar si el cesionario es o no identificado.
2. 2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos. El cesionario no tendrá derecho a reclamar compensación ni derecho a reclamo alguno que surja de cualquier uso, desenfoque, distorsión, alteración, efecto de ilusión, o reproducción errónea que pueda ocurrir en conexión con la producción
3. 3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Brayan Juank

Fecha: 14/04/2023

Firma: 14/04/2023

Nombre: ELVIS BRAYAN

Dirección: _____

Teléfono: 09162060865

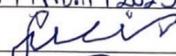
CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

(Actores, Figurantes y Extras)

1. 1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor de Colegio de comunicación y artes contemporaneas de Universidad San Fransisco, *Aljohara Alsharif y Ricardo Gabriel Ruiz Tintín*, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo "Documental tesis" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro, sin importar si la producción contiene o no reproducciones audiovisuales del cesionario y sin importar si el cesionario es o no identificado.
2. 2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos. El cesionario no tendrá derecho a reclamar compensación ni derecho a reclamo alguno que surja de cualquier uso, desenfoque, distorsión, alteración, efecto de ilusión, o reproducción errónea que pueda ocurrir en conexión con la producción
3. 3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

LUIS BAUTISTA

Fecha: 14 Abril 2023

Firma: 

Nombre: LUIS BAUTISTA

Dirección: LA Floresta

Teléfono: 0993987313